



CÓDIGO: F-OF-006

VERSIÓN: 2.0

01-01-2016

EL REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE CATATUMBO LTDA

CERTIFICAN:

Que para dar cumplimiento al artículo 1.2.1.5.1.15 del decreto 2150 del 2017 y el artículo 11 de la resolución 000019 del 28 de marzo de 2018 se presenta a continuación la memoria económica para el año gravable 2021:

1. Año gravable que se informa: 2021
2. Razón Social y Nit de la entidad informante: Cooperativa de Caficultores del Catatumbo., Identificada con NIT: 890.503.586-2
3. Donaciones Efectuadas a Terceros: No se Realizaron Donaciones a Terceros.
4. Subvenciones Recibidas: No se recibieron Subvenciones
5. Los ingresos recibidos por la cooperativa durante el 2021 fueron los siguientes.

INGRESOS OPERACIONALES	
Ingresos Operacionales (venta de Café, Provisión Agrícola, Cacao y Tostadora) actividad principal	\$163.086.158.577
INGRESOS NO OPERACIONALES	
Otros ingresos	\$ 365.095.406
TOTAL INGRESOS	\$ 163.451.253.983

6. valor y detalle de la destinación del beneficio Neto o Excedente del año gravable anterior:



CÓDIGO: F-OF-006
VERSIÓN: 2.0
01-01-2016

DISTRIBUCION DE EXCEDENTE AÑO 2021	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO AÑO 2021	\$ 161.652.770.25
EXCEDENTE A DISTRIBUIR	\$ 161.652.770.25
Fondo de Solidaridad 10%	\$ 16.165.277.03
Fondo de Educación 20%	\$ 32.330.554.05
Reserva Protección de Aportes 20%	\$ 32.330.554.05
Fondo de Mejoramiento de Infraestructura 50%	\$ 80.826.385.17

- 7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso: La Cooperativa no tiene asignación permanente en curso.
- 8. Valor; plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquidan En el año: la Cooperativa no tiene inversiones vigentes que se liquiden en el año 2021.
- 9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiera lugar: No aplica

La presente se expide en la ciudad de Ocaña, a los vientos (23) días del mes de marzo del 2022

Atentamente

MARIU PEDROZA PALLARES
Gerente

VÍCTOR SALAZAR SANGUINO
Revisor Fiscal
T.P 25635-T